

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

13853 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública para la instalación de distribución de energía eléctrica en media tensión (15 kV) que más abajo se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica subterránea de 15 kV para la alimentación eléctrica del nuevo Centro Penitenciario.

a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Irá enterrada en zanja, bajo tubo, y constará de cuatro tramos comprendidos entre los siguientes centros: Centro de seccionamiento "San Juan de Dios", centro de seccionamiento "Juan XXIII", centro de transformación "Loma Colmenar n.º 1", centro de seccionamiento "Puente Quemadero" y centro de seccionamiento "Centro Penitenciario". El tendido de la línea requerirá la previa adecuación de los centros existentes y la construcción de los centros de seccionamiento "Juan XXIII" y "Centro penitenciario". La línea transcurrirá íntegramente por el término municipal de Ceuta. En los primeros tramos (hasta el centro de seccionamiento "Puente Quemadero") tendrá una sección de cobre de 3(1 x 300 mm²) y en el tramo final (del centro de seccionamiento "Puente Quemadero" al centro de seccionamiento "Centro Penitenciario") una sección de cobre de 3(1 x 150 mm²).

c) Finalidad: Dotar de alimentación eléctrica en media tensión al nuevo centro penitenciario en construcción.

d) Presupuesto: 2.488.552,59 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, n.º 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 3 de febrero de 2012.- El Jefe de Sección, Emilio V. Pomares Martínez.

ID: A120024712-1